

Oxapampa, 17 de Enero del 2022.

Oficio N° 003-2022-GRB-MPO-JGRC.

SEÑOR
RUBEN JOSE RAMIREZ MATEO
MINISTRO DEL AMBIENTE

Av. Juan de Aliaga 425
Magdalena del Mar -Lima



2022010825

15/02/2022 02:39:45 PM

Clave verificación: 146126k

ASUNTO : REMITO INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO
2021 PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OXAPAMPA

REFERENCIA : INFORME N° 008-2022-MPO-GRB- UEFA-PMVE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, asimismo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". Cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2021, se presentaron 03 denuncias ambientales ante nuestra entidad, adjuntando al presente la lista de las mismas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible
Ing. Juli Guisenia Roca Capcha
GERENTE DE RESERVA DE BIOSFERA



INFORME N° 008-2022-MPO-GRB-UEFA-PMVE



A : Ing. Juli Guisenia Roca Capcha
GERENCIA DE RESERVA DE BIOSFERA

DE : Ing. Pamela Milagros Vento Espinoza
UNIDAD DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

ASUNTO : Remito Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

FECHA : Oxapampa, 14 de enero de 2022.

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarla cordialmente y al mismo tiempo, remitirle el listado de atención de denuncias ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Así mismo se recomienda derivar el presente informe a la mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente.

I. ANTECEDENTES:

En el año 2021 se han presentado denuncias ambientales respecto al desarrollo de las actividades económicas como: Daño causado a especies de áreas verdes, forestales, crianza de cerdos en zonas urbanas que generan vertimientos y emisiones de ruido alterando la tranquilidad de la población y perjudican la calidad del ambiente.

II. OBJETIVO:

2.1 Remitir el Listado de Atención de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas en la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

III. BASE LEGAL:

- 3.1** Constitución Política del Perú, Art 2°, inciso 22°, toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
- 3.2** Numeral 43.1 del Artículo N°43 de la Ley N°28611, Ley General del Ambiente.
(...)Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

IV. ANALISIS:

4.1 La atención de las Denuncias Ambiental son recepcionadas y atendidas por la Unidad de Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de realizar los procedimientos correspondientes de una supervisión ambiental e inicio de un Proceso Administrativo Sancionador en caso sea necesario en el año 2021 se han presentado las siguientes denuncias ambientales:



Cuadro N.º 01: Listado de Denuncias Ambientales 2021

INFORME EMITIDO	DENUNCIANTE	DENUNCIA AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL
Informe N°013-2021-MPO-GRB-UEFA-PMVE	Anonimo	D.A N°001-2021	Por daño causado a especies forestales de las áreas verdes publicas
Informe N°200-2021-MPO-GRB-UEFA-PMVE	Reserva De Identidad	D.A N°002-2021	Emisiones de ruido
Informe N°203-2021-MPO-GRB-UEFA-PMVE	Carmina Teofila Alhua Martel	D.A N°003-2021	Vertimientos y olores desagradables

Fuente: Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental-MPO

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se han recepcionado y atendido 01 denuncia ambiental generado por daño a especies forestales de las areas verdes publicas.
- 5.2 Se han recepcionado y atendido 01 denuncia ambiental generado por emisiones de ruido.
- 5.3 Se han recepcionado y atendido 01 denuncia ambiental generado por vertimientos y olores desagradables por la crianza de animales dentro del casco urbano.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Remitir el presente informe al Ministerio del Ambiente a la mesa de partes virtual: mesadepartes@minam.gob.pe.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA
Provincia de Oxapampa

Ing. Pamela Villosantos Espinoza
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE OXAPAMPA
GERENCIA DE RESERVA
DE BIOSFERA

PROVEIDO

Pase a: Asist. Administ.

Para: Remitir Informacion

Firma

Fecha



XXX, xx de enero de 2022.

OFICIO N° XXXXX

Rubén José Ramírez Mateo
Ministro del Ambiente
Av. Juan de Aliaga 425
Magdalena del Mar – Lima

Asunto: Remito información de denuncias ambientales del año 2021 presentadas ante la **Municipalidad Distrital de XXXXX.**

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) *Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA*". Cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2022, se presentaron **XXXX** denuncias ambientales ante nuestra entidad, adjuntando al presente la lista de la mismas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

